



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Solicitan autorización a la Permanente **Reunión de marinos de ambos países en enero**

La presidenta Claudia Sheinbaum solicitó al Senado autorización para el ingreso a México de 19 elementos de Navy Seal's (marines) y 10 más del séptimo Grupo de Fuerzas Especiales de la Marina de EU con el fin de participar en el evento "Mejorar la capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales", dirigido a personal de la Semar. En un oficio remitido a la Comisión Permanente del Congreso, la mandataria detalló que los militares ingresarían al terri-

torio nacional con armamento a bordo de una aeronave Hércules C-130 de la fuerza aérea estadounidense, aterrizando el 12 de enero en el Aeropuerto Internacional de Toluca. De contar con la anuencia de los legisladores, el adiestramiento se desarrollaría del 19 de enero al 15 de abril en cuatro fases, que incluyen operaciones terrestres y aeromóviles en los centros de entrenamiento navales en Ciudad de México y Campeche.

FERNANDO DAMIÁN



Piden permiso para ingresar

HARÁN EJERCICIOS MILITARES ENTRE ENERO Y ABRIL

POR A. GARCÍA Y C. STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Presidencia de la República envió a la Comisión Permanente del Congreso dos solicitudes para que autorice la salida del país a tropas de la Marina Armada de México, y el ingreso de tropas estadounidenses a territorio nacional para ejercicios militares.

La petición para la salida de elementos de la Marina es para que acudan al evento "Aumentar la Capacidad Operacional de la Unidad de Operaciones Especia-

les", que se realizará en Camp Shelby, Mississippi, Estados Unidos de América, del 18 de enero al 13 de marzo de 2026.

La otra petición es para permitir el ingreso a territorio nacional de personal de Navy SEAL's y del 7mo. Grupo de Fuerzas Especiales de la Marina de los Estados Unidos de América, a efecto de que participen en el evento denominado "Mejorar la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales", que se realizará en el Cuartel General de la Unidad de Operaciones Especiales en Donato Guerra; en el Centro de Capacitación Especializado de Infantería de Marina, Campeche, y en el Mando Naval de Ciudad del Carmen, mismo que se desarrollará en

cuatro fases, del 19 de enero al 15 de abril de 2026.

De contar con la autorización del Congreso ingresará a territorio nacional una delegación conformada por 19 elementos de la Fuerza de Operaciones Especiales Navy SEAL's y 10 elementos del 7mo de Grupo de Fuerzas Especiales, de la Marina de los Estados Unidos de América. [▶](#)

MUCHA FUERZA

VAN A COMPARTIR VISIONES Y APRENDIZAJES MILITARES.

1

• Se pueden alinear criterios operativos.

2

• Intercambiarán conocimientos y experiencias.

3

• Se complementarán las aptitudes en seguridad.

A TOMAR EN CUENTA

19

DE ENERO A 13 DE FEBRERO SERÁ LA PRIMERA FASE.

12

DE ENERO DE 2026 ATERRIZAN NAVES DE EU.



FOTO: AFP

• **MISIONES.** Elementos de EU participarán en demostraciones.



Senado pide una posición más firme

Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

ANTE LAS AMENAZAS del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de embargar barcos que transporten petróleo venezolano, la presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo, evitó una condena directa y en su lugar hizo un llamado a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para que asuma un papel más activo en la promoción del diálogo y la paz internacional.

“Es importante hacer un llamado a la Organización de las Naciones Unidas, ahora que está cumpliendo 80 años de haberse creado (...) que realmente tenga una posición más firme a nivel internacional para los acuerdos de paz”, declaró la legisladora previo a la sesión de instalación de la Comisión Permanente en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cuestionada sobre si estas medidas

el tip

LA ARMADA venezolana activó un protocolo para escoltar a buques que transportan derivados del petróleo desde la costa oriental del país, según *The New York Times*.

representan un peligro para México, Castillo Juárez insistió en que la solución debe venir del multilateralismo: “Es un llamado a la paz, al diálogo y al respeto a la soberanía de las naciones”.

La senadora reiteró en varias ocasiones que México mantiene su postura histórica: “Estamos por la autodeterminación de los pueblos, por la paz, por el respeto a cada una de las naciones y por el respeto a los derechos humanos”.

Ante la pregunta sobre si México podría fungir como mediador en un posible conflicto entre Estados Unidos y Venezuela, Castillo respondió: “Lo que

es importante, desde luego, considero es reactivar a la Organización de las Naciones Unidas y que haya respeto a las decisiones que se tomen”.

En materia legislativa, la presidenta del Senado confirmó que la Reforma Electoral sigue en la agenda, aunque no precisó si se discutirá en periodo extraordinario o en el periodo ordinario de sesiones.

“La Reforma Electoral va, y después de la Reforma Judicial, esa es la reforma más importante a nivel de la Reforma del Estado”, afirmó la legisladora, quien defendió el extenso paquete de modificaciones constitucionales impulsadas por la Cuarta Transformación.

“Somos prácticamente un Congreso constituyente”, señaló Castillo, quien rechazó las críticas sobre la velocidad de las reformas: “La lucha que se ha dado lleva décadas, y también estas iniciativas llevan décadas dentro de las aspiraciones del pueblo”.



Congreso sesiona una hora y se va de fiestas con varios pendientes

PATRICIA RAMÍREZ

Tras una sesión de apenas una hora de duración, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión cerró su trabajo para este año y declaró un largo periodo vacacional de tres semanas, pues la próxima sesión será hasta el 7 de enero, pese a los cientos de temas pendientes en la Cámara de Diputados y el Senado.

A las 11:50 de la mañana, casi una hora después de lo programado y con un quórum de 30 diputados y senadores, arrancó la última sesión del año, que registró sólo temas generales y presentación de iniciativas, pero no hubo debate.

Durante la breve sesión, la Mesa Directiva de la Permanente dio trámite y turnó a comisiones diversas comunicaciones de la Secretaría de Gobernación, Servicio de Administración Tributaria (SAT), Secretaría de Hacienda, Senado, Congreso de Chihuahua y de legisladores.

Además, la Segob remitió informe de resultados de la participación de la presidenta, Claudia Sheinbaum, en el sorteo final de la Copa Mundial FIFA 2026, celebrado el 5 de diciembre en Washington.

Asimismo, se recibió la petición de la presidenta al Senado para permitir la salida de tropas de la Armada, para participar en un evento en Estados Unidos.


CONSEJERÍAS PRESENTAN PROPUESTAS

PIDEN CIRUGÍA MAYOR A ELECCIONES

Llaman a superar el secreto ministerial, para que el INE tenga acceso oportuno a información de investigaciones relevantes cuando fiscaliza recursos de partidos, candidaturas o terceros

POR AURORA ZEPEDA
 azepeda@gimm.com.mx

En medio del debate nacional sobre una eventual reforma electoral, consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) han puesto sobre la mesa un amplio paquete de propuestas técnicas y normativas que buscan actualizar el sistema electoral frente a nuevos desafíos.

Las propuestas, elaboradas por consejeras como Dania Ravel, Martín Faz, Arturo Castillo y Carla Humphrey coinciden en un punto central: el modelo electoral requiere

ajustes de fondo para preservar la equidad, la representatividad y la integridad del voto, sin debilitar a la autoridad electoral ni abrir espacios a la opacidad.

FISCALIZACIÓN

Uno de los ejes más robustos del paquete de propuestas es el fortalecimiento de la fiscalización.

Dania Ravel, Martín Faz y Carla Humphrey coinciden en que el marco legal actual resulta insuficiente frente a prácticas cada vez más sofisticadas de financiamiento irregular.

Entre las coincidencias destaca la necesidad de superar el secreto ministerial, para que el INE tenga acceso oportuno a información de investigaciones relevantes cuando fiscaliza recursos de partidos, candidaturas o terceros.

Establecer sanciones directas a autoridades, proveedores y personas físicas o morales que incumplan requerimientos de la autoridad fiscalizadora.

Crear reglas específicas para la fiscalización de propaganda y servicios digitales, incluidas redes

sociales y plataformas extranjeras, obligándolas a contar con representación legal en México.

Dania Ravel y Martín Faz proponen además consolidar en la ley prácticas que ya demostraron eficacia, como la fiscalización en línea y en tiempo real, y facultar expresamente al INE para utilizar inteligencia artificial en el procesamiento masivo de datos, detección de triangulaciones y análisis de gastos.

PLATAFORMAS Y PROPAGANDA

La regulación del entorno digital es otro punto de convergencia. Martín Faz y Carla Humphrey advierten que la propaganda electoral en internet, las campañas negativas, la desinformación y el uso de granjas de bots amenazan la equidad de las contiendas.

Entre las propuestas destacan crear un capítulo específico en la ley para fiscalización digital; obligar a plataformas digitales a establecer oficinas en territorio nacional para atender requerimientos electorales; facultar al INE



para solicitar el bloqueo temporal de plataformas que incumplan reiteradamente órdenes legales, con intervención de la autoridad en telecomunicaciones, entre otras cosas.

Estas medidas buscan cerrar espacios a la simulación y evitar que el gasto digital quede fuera del radar institucional.

Ninguno apoyó la propuesta de obligar a "tiempos de Estado" a las plataformas.

PARIDAD

En materia de género y grupos de atención prioritaria, Carla Humphrey y Martín Faz impulsan un rediseño legal que dé certeza y permanencia a avances logrados por vía reglamentaria.



Eliminar la representación proporcional o sustituirla por modelos mayoritarios acentuaría la concentración del poder y debilitaría el pluralismo."

MARTÍN FAZ

CONSEJERO ELECTORAL

Las propuestas incluyen el incorporar en la Constitución y la ley la irreducibilidad de las acciones afirmativas, con reglas claras para su acreditación y verificación; reconocer y fortalecer el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres, con efectos directos en la suspensión de derechos; establecer la alternancia obligatoria en municipios

y dirigencias partidistas así como, garantizar que al menos 50% del financiamiento y del tiempo en radio y televisión se destine a campañas de mujeres, con sanciones a quienes retengan recursos.

También se propone tipificar la violencia política digital, incluyendo la cometida desde redes sociales, influencers o medios de comunicación.

SISTEMA DE PARTIDOS Y REPRESENTACIÓN

En el ámbito del sistema de partidos, Martín Faz propone revisar el límite constitucional de sobrerrepresentación, con el objetivo de asegurar una correlación más justa entre votos y escaños.

Advierte que eliminar la representación proporcional o sustituirla por modelos mayoritarios acentuaría la concentración del poder y debilitaría el pluralismo.

Como alternativa, plantea explorar modelos de proporcionalidad pura con listas abiertas, donde la ciudadanía decida qué candidaturas ocupan los escaños asignados a cada partido.

En coincidencia con Dania Ravel, también se propone eliminar privilegios obsoletos como las franquicias telegráficas para partidos políticos, sin afectar su funcionamiento ordinario.

ELECCIONES JUDICIALES: REGLAS CLARAS Y VIABLES

Las elecciones del Poder Judicial ocupan un lugar central en las propuestas.

Arturo Castillo, Dania Ravel y Carla Humphrey coinciden en que la experiencia reciente evidenció vacíos normativos y cargas operativas excesivas.

Entre las propuestas destacan el evitar la concurrencia de elecciones judiciales con las de los poderes Ejecutivo y Legislativo, o en su caso,

establecer calendarios y reglas diferenciadas.

Coinciden también en rediseñar las boletas judiciales para hacerlas comprensibles y accesibles; regular claramente los tipos de gastos permitidos, los eventos de campaña y los topes, además de establecer reglas específicas de fiscalización y sanciones para estos procesos.

Arturo Castillo propone además repensar el modelo de cómputos electorales, advirtiendo que plazos excesivamente largos para resultados pueden minar la confianza ciudadana.



La propaganda electoral en internet, las campañas negativas, la desinformación y el uso de granjas de bots amenazan la equidad de las contiendas."

CARLA HUMPHREY

CONSEJERA ELECTORAL

TECNOLOGÍA

Las propuestas incluyen una apuesta decidida por la modernización tecnológica, como implementar voto electrónico y modelos híbridos, con verificabilidad y auditoría; reconocer constitucionalmente modalidades como el voto anticipado, voto por internet y voto en prisión preventiva y blindar la autonomía e integridad del Padrón Electoral, evitando cualquier intento de fragmentación o transferencia.

El viernes, las once consejerías del INE retomarán la discusión y elaboración de una propuesta de reforma electoral que sería entregada el 12 de enero.



LA AGENDA

Los consejeros electorales dieron a conocer sus puntos de vista de lo que necesita una reforma comicial.



Superar el secreto ministerial para que el INE acceda a datos de investigaciones relevantes.



Crear un capítulo específico para fiscalización digital.



Facultar al INE para usar inteligencia artificial en el procesamiento masivo de datos y detección de triangulaciones.



Establecer sanciones directas a autoridades, proveedores y personas físicas o morales que incumplan requerimientos del INE.



Obligar a plataformas digitales extranjeras a establecer oficinas en territorio nacional para atender requerimientos electorales.



Facultar al INE para solicitar el bloqueo temporal de plataformas que incumplan órdenes legales, con intervención de la autoridad en telecomunicaciones.



Tipificar la violencia política digital, incluyendo la cometida por redes sociales e influencers.



Revisar el límite constitucional de sobrerrepresentación para asegurar una correlación más justa entre votos y escaños.



Explorar modelos de proporcionalidad pura con listas abiertas.



Evitar que las elecciones judiciales concurren con las de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.



Rediseñar las boletas judiciales para hacerlas comprensibles y accesibles.



Implementar voto electrónico y modelos híbridos con verificabilidad y auditoría.



Morena alista acción de inconstitucionalidad vs “Ley Esposa” en SLP y NL

Congresos de ambos estados obligan a postular sólo mujeres a las gubernaturas

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La dirigencia nacional de Morena alista una acción de constitucionalidad contra la llamada “Ley esposa” que aprobaron los congresos de San Luis Potosí y Nuevo León que obligan a postular exclusivamente mujeres a las candidaturas para gubernaturas, lo que encendió alertas en Palacio Nacional y el partido oficialista que impulsó la prohibición de candidaturas a familiares directos.

En tono con la presidenta Claudia Sheinbaum, la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, rechazó ese tipo de legislaciones al acusar como inconstitucional que se busque posicionar a familiares directos de gobernadores en perjuicio de los derechos de las demás personas, por lo cual impugnarán esas medidas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en las próximas semanas.

“Llevar familiares en la boleta, no estamos de acuerdo en que eso se legisle de esa manera, incluso nosotros estamos preparando ya una acción de inconstitucionalidad que haremos de presentar porque



La presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde.

consideramos que es inconstitucional, que no se le permita a la gente decidir con libertad”, expresó.

Al menos dos congresos estatales, San Luis Potosí y Nuevo León, han avanzado en iniciativas legislativas que obligan a

postular exclusivamente mujeres a las candidaturas para gubernaturas, con lo que se visualiza un intento por favorecer a las esposas de los mandatarios de esas entidades, Ruth González, esposa del gobernador Ricardo Gallardo Cardona de San

Luis Potosí y Mariana Rodríguez, cónyuge del gobernador de Nuevo León, Samuel García.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo pidió al Coordinador General de Política y Gobierno de la Presidencia de México, Arturo Zaldívar revisar la constitucionalidad de estas reformas al considerar que podrían vulnerar el marco electoral vigente.

Estos casos se ubican en San Luis Potosí y Nuevo León, donde las propuestas conocidas como “Ley Ruth” y “Ley Mariana”, respectivamente, han sido bautizadas en conjunto como la “Ley Esposa”, al ser señaladas por presuntamente facilitar la sucesión política de los actuales gobernadores a favor de sus respectivas esposas.

Este debate se originó en San Luis Potosí, donde el pasado 11 de diciembre, el congreso local aprobó una iniciativa impulsada por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (Ceepac), que establece la obligación de registrar únicamente mujeres como candidatas a la gubernatura en el proceso electoral de 2027.

De acuerdo con el decreto, los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes solo podrán postular mujeres, bajo el argumento de garantizar la paridad de género.

No obstante diversos sectores acusan que esta ley tiene dedicatoria para beneficiar a la senadora del PVEM, Ruth González, esposa del gobernador de esa entidad, Ricardo Gallardo para posicionarla como candidata a sucederlo en el cargo en las elecciones del 2027.

La presidenta Sheinbaum reiteró su rechazo a la sucesión de familiares directos en cargos de elección popular y recordó que el Congreso aprobó una reforma para que, a partir de 2030, no puedan postularse parientes hasta el cuarto grado para el mismo puesto. ●



PIDE REVISIÓN DE PLURIS "PARA QUITAR FUEROS"

LA LIDERESA de Morena, Luisa María Alcalde, señaló que en la reforma electoral es importante revisar todo el tema de los legisladores plurinominales así como el financiamiento a los partidos, pero no para reducir la representación partidista, sino "para quitar fueros".

"Es importante, uno, que revisemos bien todo el tema de los plurinominales, no para eliminarlos, pero sí para que no se vuelva una protección sólo de fueros, quitar los fueros.

"Incluso nosotros como el partido político que más recursos recibe, hemos venido planteando que se

reduzca a la mitad el presupuesto de los partidos políticos, es mucho lo que reciben los partidos políticos, y podemos reducirlo para que haya más recursos para los programas", explicó.

De gira por Coahuila, Alcalde Luján también se pronunció por la desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y que sea el Instituto Nacional Electoral (INE) el que asuma la tarea de organizar los comicios locales.

"Si tú ya tienes un INE que tiene personal capacitado, que tiene materiales, que tiene mucha experiencia, ¿por qué no utilizar esa

experiencia no solo para las elecciones federales, sino también para las elecciones locales?", cuestionó.

La dirigente partidista consideró que no debe haber duplicidad de labores ni del gasto que implica organizar las elecciones en los estados, por lo cual se perfila desaparecer a los OPLE en la reforma electoral que se aprobará a principios del 2026.

"Que no sea una duplicidad de gasto, porque al final lo que nosotros siempre hemos planteado es que hay que gobernar con austeridad", aseveró.

Claudia Arellano



Morena busca tirar la “Ley Esposa” de San Luis Potosí: presentará recurso ante la Suprema Corte

Luisa Alcalde adelantó que presentarán un recurso de inconstitucionalidad contra la reforma aprobada por el Congreso de SLP

Por **Omar Tinoco Morales**

17 Dic, 2025



La presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, afirmó que presentarán un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la ley aprobada en San Luis Potosí, la cual obliga a los partidos políticos a postular sólo a mujeres en la elección de 2027.

La legislación aprobada por el Congreso potosino ha sido denominada como “Ley Esposa” porque se considera beneficiará a la senadora del Partido Verde, Ruth González Silva, cónyuge del actual gobernador, Ricardo Gallardo Cardona.



El 9 de diciembre de 2025, la entrega de vehículos durante un evento encabezado por el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, generó críticas entre habitantes de la región tras la difusión de un video en el que la diputada Sara Rocha Medina anunció haber recibido una SUV Nissan Kicks como premio en una rifa.

La legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) compartió en su cuenta oficial de Facebook que resultó ganadora de uno de los dos vehículos sorteados en la tradicional posada organizada por el gobernador para los diputados locales.

“Vamos saliendo de una posada que hace cada año el gobernador con los diputados locales. Este año, el gobernador rifó varias cosas para los diputados y hoy rifó dos vehículos”, afirmó Rocha Medina, quien también publicó imágenes del encuentro.

El segundo vehículo habría sido entregado al diputado Oscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista (PVEM), según reportes de medios locales y nacionales. Hasta el momento, Bautista Villegas no ha emitido declaraciones públicas sobre el evento.

[Morena busca tirar la “Ley Esposa” de San Luis Potosí: presentará recurso ante la Suprema Corte - Infobae](#)



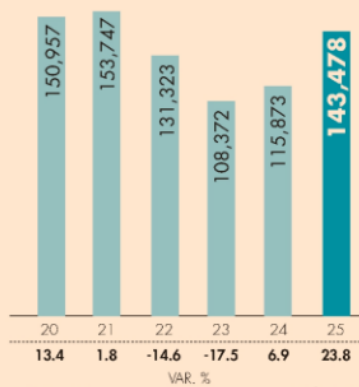
Finanzas y Dinero

Pemex pagó 143,478 mdp por servicio de la deuda en los primeros 10 meses

• Representa un crecimiento de 23.8% respecto del mismo lapso del año previo, y es el mayor de la última década.

• PÁG. 6

Costo financiero de Pemex | ENERO-NOVIEMBRE, MILLONES DE PESOS DEL 2025



FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE

Es el mayor crecimiento desde el 2015

Pago del servicio de la deuda de Pemex aumentó 23.8% entre enero y octubre

• En el periodo el costo financiero de la petrolera sumó 143,477 millones de pesos, para hilar dos años en aumento, según datos de Hacienda

Belén Saldivar
ana.martinez@eleconomista.mx

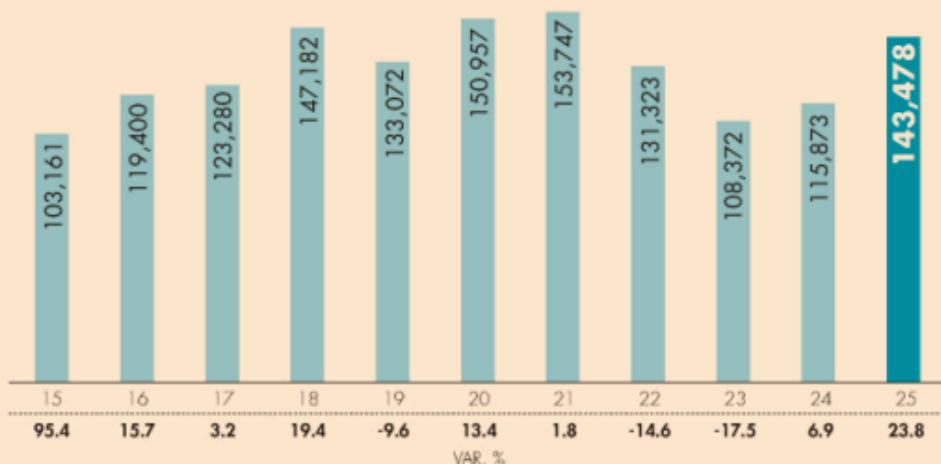
El pago del servicio de la deuda de Petróleos Mexicanos (Pemex), una de las petroleras más endeudadas a nivel global, registró el mayor crecimiento en una década, de acuerdo con la información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Entre enero y octubre pasados, el costo financiero de la petrolera sumó

Estrategia para pagos

La estrategia del gobierno federal con Pemex es postergar el pago de la deuda, más no el pago de intereses que son los que ya están estipulados para ciertos años.

Costo financiero de Pemex | ENERO-OCTUBRE, MILLONES DE PESOS DEL 2025



FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE



143,477 millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 23.8% respecto al mismo periodo de hace un año.

El desembolso significó que el costo financiero de la deuda de Pemex aumentó durante dos años consecutivos, luego de reportar disminuciones en años pasados.

Además, representó el mayor crecimiento desde el mismo periodo del 2015, cuando el costo financiero se disparó en 95.4 por ciento.

De esta manera, el costo financiero de Pemex -cuya deuda superó los 100,000 millones de dólares al cierre de septiembre pasado- representó 14% del costo financiero total del gobierno, el cual se considera una de las grandes presiones en el gasto público.

“Gracias al manejo activo de pasivos, el costo financiero fue 52,000 millones de pesos menor al previsto, aunque aumentó 7.9% real anual debido a condiciones financieras aún restrictivas”, indicó Hacienda en su reporte mensual. A octubre, el costo financiero fue de 1.02 billones de pesos.

Estrategia de refinanciamiento

Si bien se han realizado diversos refinanciamientos de la deuda de Pemex, éstos tardan en poder reflejarse en las finanzas públicas del país, recordó Jorge Cano, coordinador del Programa de Gasto y Rendición de Cuentas de México Evalúa.

La estrategia del gobierno federal, desde el sexenio pasado, ha sido el refinanciamiento de la deuda, y con Pemex lo que se ha hecho es postergar el pago de ésta, más no el pago de intere-

ses que son los que ya están estipulados para ciertos años.

“El pago de intereses no necesariamente tiene que ver con la deuda del año corriente, sino con los diferentes contratos que se hicieron en otros años. Prácticamente, la estrategia de refinanciamiento no impacta en el corto plazo a la deuda de Pemex”, explicó.

Entre lo que se ha hecho este año con la deuda de Pemex fue el movimiento de septiembre pasado, cuando se llevó a cabo la emisión de deuda por parte del gobierno federal por 13,800 millones de dólares, junto con la recompra de bonos de la petrolera por otros 12,000 millones de dólares, esto en línea con el Plan Estratégico 2025-2030 de la empresa.

Apoyos y transferencias por 3.3 bdp

Desde que empezaron los rescates financieros a Pemex, en el 2015, los apoyos y transferencias del gobierno han sumado alrededor de 150,000 millones de dólares, que se traducen a 3.3 billones de pesos, indicó el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

Dichos rescates a la petrolera han consistido no solo en las transferencias a través de la Secretaría de Energía (Sener), sino también a través de la reducción de su carga fiscal, así como estímulos fiscales, aportaciones del Fonadin y otros.

Particularmente, 3 billones de pesos se otorgaron durante el sexenio pasado de Andrés Manuel López Obrador, y lo que va de la actual administración de

Claudia Sheinbaum.

En lo que va del año, los apoyos a Pemex se han dado a través de las transferencias vía Sener, así como la recompra de su deuda por parte del gobierno federal.

Si bien para este año, el Congreso de la Unión aprobó una línea presupuestaria de 136,000 millones de pesos para que el gobierno federal le transfiera recursos a Pemex y así ayudarla con su situación financiera, este monto ha sido superado.

Los datos de Hacienda mostraron que entre enero y octubre pasados, las transferencias a Pemex sumaron 386,000 millones de pesos, el mayor monto del que se tiene registro para un periodo similar.

En tanto, la organización México Evalúa señaló que estas transferencias, con cargo al erario, afectan los ingresos que se obtienen, al final, por la venta del petróleo, una de las fuentes de financiamiento de los ingresos públicos y que en los últimos años se ha debilitado ante la variación del precio del crudo.

“Pemex aportó 204,000 millones de pesos a la Federación, pero recibió transferencias por 386,000 millones de pesos, lo que dejó un saldo negativo de 182,000 millones de pesos. La pérdida es mucho mayor si se considera que el Gobierno esperaba obtener 234,000 millones de pesos netos de ingresos petroleros para octubre; en cambio, el resultado final es 417,000 millones de pesos por debajo de la meta debido a los apoyos adicionales para la empresa”, destacó la organización civil.

Los datos de Hacienda mostraron que de enero a octubre las transferencias a Pemex sumaron 386,000 millones de pesos, el mayor monto del que se tiene registro para un periodo similar.



SALUD SUMA 2 AÑOS CON RECORTE, PESE A AUMENTO PARA EL 2026

Aunque el próximo año el presupuesto para el sector será 5.9% mayor, en términos reales es 4.7% menor al ejercido en 2024 **MÉXICO P.3**

A SSA, TIJERETAZO DE 3.7 MIL MDP ESTE AÑO

ENCADENA SECTOR SALUD DOS AÑOS DE RECORTES RUMBO A 2026

Informe. Hacienda reportó que, de enero a septiembre, se recortaron recursos en la materia y a instituciones descentralizadas

ÁNGEL CABRERA

Aunque en 2026 el presupuesto para el sector salud aumentará 5.9% en términos reales, será 4.7% menor al ejercido en 2024, lo que encadena dos años a la baja en la asignación de recursos; a lo que se suma un recorte aplicado a la Secretaría de Salud (Ssa) por 3 mil 714 millones de pesos, en el transcurso de enero a septiembre de este año.

El recurso destinado al sector central (Secretaría de Salud) pasó de 21 mil 374 millones de pesos a 17 mil 660 millones de pesos, en dicho periodo, una disminución de 17%.

De acuerdo con los informes de variación de gasto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), publicados a finales de noviembre, tres organismos descentralizados, que atienden el VIH y la planificación familiar, también registraron una disminución de 641 millones de pesos.

El 6 de diciembre de 2024, más de 100 organizaciones civiles que integran el Colectivo Cero Desabasto, entre ellas Fundar, Nosotrxs y Juntos Contra el Cáncer, alertaron contra los recortes presupuestarios al sector Salud, que en ese momento contemplaba un recorte de 12.2% en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, es decir, 122 mil 668 millones de pesos menos.

El colectivo señaló en ese entonces que el bajo nivel de inversión en salud ha sido un

factor determinante en la crisis del sistema sanitario mexicano, lo que se traduce en insuficiencia de personal médico, vacunas, insumos y tratamientos, entre otros.

Un año después, a esto se suma la variación de gasto en la Secretaría de Salud reportada por Hacienda a septiembre pasado; además de otro recorte por 641 mdp que afecta a instituciones clave para población vulnerable, como es la que padece VIH-Sida.

De acuerdo con Hacienda, la institución más afectada en el periodo enero-septiembre, con un desplome de gasto de 22% respecto a lo que se le etiquetó en el Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, fue el Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Sexual y Reproductiva, al pasar de 2 mil 615 millones de pesos a 2 mil 18 millones.

Entre sus funciones está llevar a cabo las políticas en materia de salud sexual, incluyendo anticoncepción y aborto seguro.

Otro ejemplo es el Centro Nacional de Prevención y Atención del VIH, que sufrió un recorte de 6.5%, al pasar de 565 millones de pesos a 528 millones de pesos.

Los reportes de Hacienda indican que el Centro Nacional de Tecnología en Salud tuvo un recorte de 14%, al pasar de 47 millones de pesos a 40 millones, a pesar de que se dedica a evaluar las políticas tecnológicas en el sector salud, gestionar equipos médicos y proyectos de Telesalud.

PRÓXIMO AÑO

Según el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), de un presupuesto total de 996 mil 528 mdp, el "gasto en salud para 2026 tendría un aumento real de 5.9% respecto a 2025. Sin embargo, implica un recorte de 4.7% respecto al monto ejercido

en 2024; en total alcanzaría 2.6% del PIB, lejos del 6% sugerido a nivel internacional".

El aumento para 2026 en hospitales y medicamentos no alcanzaría el nivel de 2024, lo que "limita el acceso efectivo de la población sin seguridad social a los servicios de salud".





Mesa de debate

Federico Döring (Diputado – PAN) / Arturo Ávila (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- En la mesa se abordó el tema del balance del 2025. **Federico Döring** afirmó que se cierra en retroceso pues hay pocas cosas que se pueden celebrar, unas cuantas reformas que creen que son buenas como la reforma que tiene que ver con las tarjetas de crédito o la Ley contra la Extorsión, pero también cosas abiertamente que son un retroceso en las que supuestamente se diálogo, se escuchó a los ciudadanos, pero se echó al cesto de la basura y se impuso la mayoría.

Por su parte **Arturo Ávila** expresó que Morena está muy contenta porque lograron sacar de la pobreza a 13.5 millones de mexicanos y mexicanas, lo que nunca hizo la oposición; porque aumentaron el salario mínimo en un 154 por ciento, lo que nunca hicieron el PAN o el PRI, por lo que se cierra un año en el que se muestra que el proyecto sí funciona y sí llega a las familias de las y los mexicanos.



<https://drive.google.com/file/d/1ZYn9qGazVmheH1S5ZR0quY3DC069YhAl/view>



Fiscalía de Campeche retrasa el proceso de desafuero de 'Alito' Moreno, dicen en Morena

El proceso de desafuero en la Cámara de Diputados contra Alejandro 'Alito' Moreno, senador y dirigente nacional del PR, se ha detenido porque la Fiscalía Estatal Anticorrupción de Campeche no ha dado respuesta a la solicitud de información que le hizo la Sección Instructora, reiteró el diputado morenista Hugo Eric Flores Cervantes, presidente del grupo de trabajo encargado de analizar los juicios de procedencia.

Al término de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Flores Cervantes aseveró que los delitos de los que se le acusa a 'Alito Moreno' -uso indebido de atribuciones y enriquecimiento ilícito- no están en riesgo de prescribir, aunque aclaró que como legislador federal no conoce la ley de Campeche contra la corrupción.

El diputado morenista reiteró que el proceso de desafuero contra el líder del PRI no está congelado, y se sigue desde la Sección Instructora conforme lo que dice la ley, pero el avance está en manos de la fiscalía de Campeche.

"Nosotros estamos buscando allegarnos todos, los elementos como para poder realizar un dictamen que sea muy pulcro (...) inimpugnable. Estamos buscando que, independientemente de qué se esté proponiendo en el dictamen, queremos hacerlo completamente apegado a la legalidad, y es la información que estamos esperando.(...). El dictamen va a continuar. Estamos apegándonos exclusivamente a esta solicitud", expresó.



El legislador reiteró que la solicitud del juicio de procedencia o desafuero el senador Moreno Cárdenas, quien presuntamente habría desviado alrededor de cinco mil millones de pesos, está integrada por un total de cinco expedientes o carpetas de investigación.

Se señala de manera presunta al senador por los delitos de uso indebido de atribuciones y peculado, por lo que la revisión se centra en verificar que se cumplan los requisitos legales para el ejercicio de la acción penal.

Ante los señalamientos del senador Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), quien ha afirmado ser un perseguido político por pensar distinto al actual régimen, el legislador sostuvo que el procedimiento que se sigue es "el estricto apego a derecho", y una vez que conozca el dictamen se garantizará el derecho de audiencia, si fuese el caso.

El fuero constitucional debe limitarse exclusivamente a la inmunidad parlamentaria, libertad de expresión y acción legislativa, y no a la inmunidad procesal, la cual, dijo, que, si un legislador comete delitos ajenos a sus funciones, no debería gozar de protección procesal. (Eloísa Domínguez)



Vinculado a proceso Limones, líder criminal y operador del sindicato Catem

La Fiscalía federal acusa a Edgar Rodríguez de presunta participación en delitos de narcotráfico y portación de armamento



RODRIGO SORIANO

México • 17 DIC 2025 • 22:19CET



Copy of Edgar R. via El Leonar. A.C. de Simoes. SECRETARÍA DE ESTADO COAHUILTECO

La Fiscalía General de la República (FGR) ha logrado este miércoles la vinculación a proceso de Edgar Rodríguez, alias [Limones](#), operador de la [Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México \(Catem\)](#) y líder de los Cabrera, un grupo criminal dedicado a la extorsión en La Laguna, un territorio compartido entre los Estados de Durango y Coahuila. El Ministerio Público ha señalado en su comunicado que la resolución judicial se debe a su probable participación en delitos de narcotráfico y portación de armamento. [Limones fue detenido el pasado miércoles](#), hace justo una semana, en Durango. La autoridad judicial ha ratificado que el acusado entre en prisión preventiva y ha establecido dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Su detención llevó a que el líder nacional de la Catem, el diputado morenista Pedro Haces Barba, saliera a negar los vínculos del sindicato con el criminal casi de inmediato. La central obrera ha mantenido esa negación y ha insistido que Limones utilizó de forma “indebida y no autorizada” el nombre, logotipo e imagen de la Catem para hacerse pasar como uno de sus agremiados. También ha negado esos vínculos Harfuch, pero en Coahuila Rodríguez es conocido por ser un hombre cercano a Nassael Armando Cobián, líder local de la central obrera. Limones ha llegado a subir a sus redes distintas fotografías en las que acompaña y abraza a ambos líderes sindicales.

[Edgar Rodríguez: Vinculado a proceso Limones, líder criminal y operador del sindicato Catem](#) | [EL PAÍS México](#)



Acusa PAN bloqueo a aspirante en SLP

MAYOLO LÓPEZ

La reforma electoral aprobada el fin de semana en el Congreso de San Luis Potosí, bautizada como “Ley Ruth”, en referencia a la senadora Ruth González, esposa del Gobernador Ricardo Gallardo, tiene “dedicatoria” para el PAN, protestó la senadora panista Verónica Rodríguez.

Y es que la medida obligará a postular mujeres en la Gubernatura, con lo que Gallardo buscará que su esposa le suceda en el cargo, en perjuicio de la eventual aspiración del Alcalde panista de la capital, Enrique Galindo.

Para la senadora Rodríguez, también dirigente del blanquiazul en SLP, “con lo que pasó en el Congre-

so local, lo que se pretende no es garantizar una candidatura, sino la Gubernatura como tal (para la esposa del Gobernador)”.

-¿Estamos ante un típico caso de nepotismo?, se le preguntó.

“Este se configuraría hasta que viéramos como candidata a quien tenga algún lazo consanguíneo con alguien en particular, pero hoy lo que estamos viendo es una ley con dedicatoria a Acción Nacional”.

-¿Por qué?

“Porque su servidora ha dicho abiertamente que Acción Nacional tiene un muy buen candidato (...) el Alcalde reelecto Enrique Galindo”.

La dirigente informó que analizan la posibilidad de impugnar la “Ley Ruth”.



... PAN advierte dedicatoria y presentaría recurso legal

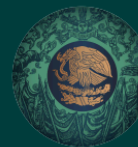
Aunque el PAN “impulsa la igualdad sustantiva”, lo cierto es que la “ley gobernadora” (también conocida como ‘ley esposa’) lleva dedicatoria contra alcalde de San Luis Potosí, y su enorme posibilidad de llegar al gobierno del estado, y por eso analizamos recurrir a la acción de inconstitucionalidad contra esa reforma, anunció la senadora Verónica Rodríguez.

Al concluir la sesión permanente del Congreso de la Unión, la legisladora panista explicó que luego de que se aprobó en el Congreso potosino la ‘ley gobernadora’ en

Acción Nacional se ha estado analizando, desde el Comité Directivo Estatal junto con el Comité Ejecutivo Nacional, la viabilidad de presentar la acción de inconstitucionalidad sobre esta ley.

“Si bien es cierto Acción Nacional históricamente ha estado apoyando y respaldando al empoderamiento femenino, y por supuesto que estamos de acuerdo en que las mujeres tomemos decisiones en los lugares más importantes y relevantes de la política mexicana, también es cierto que somos un partido que defiende los derechos político-electorales de hombres y mujeres.

“San Luis Potosí tiene una enorme posibilidad de tener un buen gobierno, un gobierno humanista. Acción Nacional hoy tiene una gran oportunidad de poder gobernar SLP. Creemos que esta ley lleva dedicatoria para nosotros”. ● *(Eloísa Domínguez)*



PAN también hará su lucha

PATRICIA RAMÍREZ

Diputados y senadores del PAN anunciaron que analizan la presentación de una acción de inconstitucionalidad contra la reforma que obliga a que la próxima candidata a la gubernatura sea una mujer en San Luis Potosí, pues “tiene una clara intención de heredar la gubernatura” a Ruth González, esposa del actual gobernador Ricardo Gallardo.

La senadora Verónica Rodríguez explicó que la llamada *ley gobernadora* que se impulsó en el Congreso de San Luis Potosí es “altamente preocupante, pues se busca imponer un gobierno transexenal”.



Pide el PAN aprobar moción de aguinaldo sin impuestos

ARTURO R. PANSZA

Tras lamentar que este año miles de mexicanos tengan acotado su aguinaldo debido a que Morena en la Cámara de Diputados no priorizó ayudar a los trabajadores ni ofrecerles condiciones de mejora en su economía al cierre de 2025, la integrante de la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, legisladora Laura Alejandra Álvarez Soto, aseguró que persiste el terrorismo fiscal y que es un abuso que a los trabajadores no les llegue íntegro su dinero.

La congresista panista llamó a representantes populares federales a no dejar en la congeladora la

propuesta de aguinaldo libre de impuestos, que ello se concrete para 2026, a la vez que difundió: "lo que nuestros diputados federales del PAN han buscado y se propuso este año, pero Morena se negó, fue a que esta prestación anual se pague íntegramente, sin deducciones fiscales, y que su monto aumente a 40 días de salario".

En declaraciones a los medios de comunicación, Álvarez Soto consideró que el gobierno, en lugar de mirar por la economía y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, busca extraer más impuestos de la clase trabajadora. Señaló que contrario a ello, se legisla sobre el Impuesto Sobre la Renta (ISR), la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

"Exigimos que el aguinaldo quede completamente exento de

impuestos; a diferencia de la situación actual, en la que solo está libre del ISR si el aguinaldo es igual o menor a los 3,394.20 y el excedente resulta en gravamen, ese mecanismo actual es una tomada de pelo para los trabajadores", declaró.

**EL RADAR EXCÉLSIOR****POLÍTICA NACIONAL****Piden reconocer a buscadoras**

El Partido del Trabajo retomó en el Congreso una de las medidas que quedaron pendientes en la reforma que este 2025 se concretó en materia de desapariciones: reconocer a los colectivos de las madres buscadoras como actores del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Ayer, en la primera sesión de la Comisión Permanente, la senadora petista Geovanna Bañuelos propuso la adición de un nuevo capítulo a la Ley General correspondiente.

El reconocimiento de las madres buscadoras es un punto que quedó pendiente en el debate que al respecto se realizó este año.

— Ivonne Melgar



El PRI presenta iniciativa para revocar mandato de “ministros del acordeón”

Algunas ministras y algunos ministros han demostrado desconocimiento de la ley y han atentado contra el principio jurídico de ‘cosa juzgada’, por ello es necesario que se les aplique la revocación de mandato, expu-

so ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la senadora priista Anabel Ávalos Zempoalteca.

Al presentar la iniciativa suscrita por su grupo parlamentario busca revertir la ‘perniciosa re-

forma judicial’ con el fin de que proceda la revocación de mandato de las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Vengo a presentar una iniciativa más que necesaria para México que busca corregir la perniciosa reforma judicial por la cual se eligieron a los ministros del acordeón, a fin de que proceda la revocación de mandato de las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Se propone que procederá a petición de un 10 % de la lista nominal de electores y para que el resultado sea vinculante, se requiera una participación electoral del 30%, en donde la mayoría vote por la revocación. Se trata, sin duda, de un mecanismo de control y contrapeso democrático a la mala actuación de los nuevos ministros, que hasta el momento algunos y algunas de ellos han mostrado desconocimiento de la ley, un uso político del cargo, incluso se han atrevido a querer destruir el principio de cosa juzgada. Eso simplemente no puede ser”, expuso la senadora • *(Eloísa Domínguez)*



Senadora Anabel Ávalos.



Comentario / Claudia Ruiz Massieu Salinas (Diputada – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “La ONU hace estos llamados, sobre situaciones o acciones de gobiernos, pero depende de la voluntad de los países para cumplir con el derecho internacional y, sabemos, desde hace mucho, que el Consejo de Seguridad de la ONU tiene un diseño muy disfuncional, en el que los cinco miembros permanentes tienen derecho de veto que, con uno que no esté de acuerdo; no se avanza.

“Esto ha hecho que la ONU cada vez sea vista con poca incidencia y efectividad, ya no solo para resolver o incidir en resolver conflictos sino para prevenirlos. Frente a esta nueva realidad, donde las potencias, los más fuertes mandan, deberíamos estar pensando cómo hacemos para que sean más eficaces estas instancias multilaterales”.

[https://drive.google.com/file/d/1SB_-
So6OheH0WFar58bxamQilwdmGTfS/view](https://drive.google.com/file/d/1SB_-So6OheH0WFar58bxamQilwdmGTfS/view)



“Proyecto Escolar” busca hablar con Claudia Sheinbaum: influencers propondrán nueva sección en “La Mañanera”

Los youtubers han tomado relevancia en el debate político por sus “ácidos cuestionamientos” hacia personajes como el priista “Alito Moreno” o la panista Margarita Zavala

Por **Diego Mendoza López**



La cuenta “**Proyecto Escolar**”, conocido por su estilo confrontativo y por realizar preguntas incómodas a políticos mexicanos, presentó una propuesta dirigida a la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** para incluir una nueva sección en “**La Mañanera del Pueblo**” titulada “**#IncomodaUnPolítico**”.

A través de un pronunciamiento publicado en su cuenta oficial de X, la iniciativa busca “institucionalizar” la práctica de cuestionar directamente a figuras públicas con preguntas que normalmente evitarían responder como “una herramienta de transparencia y participación ciudadana”.

¿Qué es “#IncomodaUnPolítico”?

La propuesta plantea un **espacio semanal** dentro de la **conferencia de prensa matutina** en el que se seleccionaría “a **un político de cada partido**” para responder una **pregunta incómoda** formulada por la ciudadanía. El objetivo es fomentar el debate público, desenmascarar contradicciones, desmentir discursos o comprender las motivaciones detrás de decisiones políticas.

El documento subraya que las preguntas se realizarán con respeto y bajo los principios del periodismo crítico. Además, el periodista o presentador sería rotado semanalmente para garantizar imparcialidad y dar visibilidad a nuevos talentos en la comunicación.



¿Quiénes son Proyecto Escolar? Los youtubers que han agitado el debate político con sus preguntas

Proyecto Escolar es un canal de contenido político y social liderado por **Marco Abarca**, el cual se ha viralizado en plataformas como *TikTok*, *YouTube* e *Instagram*. Su estilo mezcla **sátira, confrontación** y preguntas poco convencionales, lo que ha generado tanto apoyo ciudadano como controversia institucional.

El colectivo se ha posicionado como parte de una nueva generación de **influencers políticos** que buscan incomodar a las élites y acercar la política a las audiencias jóvenes. Su lema es claro: "hacer que los políticos respondan lo que no quieren decir".

La polémica que los hizo virales

En diciembre de 2025, Proyecto Escolar estuvo en el centro de la polémica tras ser **expulsado de la Cámara de Diputados y del Senado de la República**. Durante sus visitas, realizaron preguntas directas a legisladores como **Alejandro "Alito" Moreno, Margarita Zavala** y **Sergio Mayer**, puesto que abordaron temas que iban desde sus iniciativas hasta aspectos personales.

El incidente provocó un debate sobre los límites del **periodismo ciudadano** y la incomodidad que genera la crítica directa en espacios de poder. Mientras algunos sectores defendieron su derecho a cuestionar, otros señalaron que su estilo rozaba lo provocador y lo "morboso".

["Proyecto Escolar" busca hablar con Claudia Sheinbaum: influencers propondrán nueva sección en "La Mañanera" - Infobae](#)



Cine mexicano, al alza en taquillas y con aumento de estímulos: Curiel de Icaza

En el Balance Cinematográfico 2025, anunció avances para la nueva ley federal del séptimo arte // Destaca apoyos a comunidades indígenas y afroamericanas

JORGE CABALLERO

Encabezada por la Secretaría de Cultura del gobierno de México, ayer se realizó la conferencia de prensa del Balance Cinematográfico 2025, donde el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), Cineteca Nacional, Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC) y Estudios Churubusco compartieron los logros y avances de cada dependencia en este año que concluye, así como los planes para el futuro inmediato que se han proyectado para mejorar la cinematografía doméstica.

Con un balance positivo, destacó el anuncio de la titular de la Secretaría de Cultura, Claudia Curiel de Icaza, de que en febrero próximo se presentará ante el Congreso de la Unión, la nueva Ley Federal de Cinematografía. Curiel de Icaza mencionó que “es una ley prioritaria, que se ha cabildeado y en febrero se integra. Además destacó la numeralia del aumento de taquilla de cine mexicano, el incremento a los apoyos al séptimo arte desde la educación y la creación, exhibición y preservación del cine mexicano, entre otros temas”.

Cabe mencionar que por primera vez en una década incrementaron los montos del Eficine; en agosto abrió en su totalidad la Cineteca Nacional Chapultepec; el CCC firmó un convenio con la SEP para lograr la certificación de toda su oferta académica; Estudios Churubusco se fortalecieron y generaron nuevas relaciones de colaboración, por ejemplo.

Cambio de narrativas

A pregunta expresa sobre la transformación de narrativas en la industria mexicana y la inconformidad de una parte del sector por cómo se han hecho las cosas, Curiel de Icaza, respondió: “Un cambio de narrati-

va en el cine tal cual es muy pronto para decirlo... jamás todos van a estar contentas ni contentos. Pero estamos aquí para dialogar y decir que se ampliaron los apoyos, que va a salir la ley, que se están haciendo trabajos de democratización y mejoramiento de las convocatorias. Que hace falta trabajar y que todo es perfecto...”. Y subrayó: “Sabemos que existe un largo camino, pero hay un respaldo y una voluntad política que empieza con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo”.

Por su lado, Marina Stavenhagen, titular de Cineteca Nacional, reafirmó su compromiso con la promoción, la preservación y la ampliación de la cultura cinematográfica. Dijo que se realizaron 31 mil 321 funciones que reunieron a un millón 351 mil 116 asistentes. Se estrenaron 218 películas, de las cuales 77 fueron mexicanas, lo que fortalece la presencia del cine nacional dentro de una programación diversa e internacional.

Cabe subrayar que la cinematografía mexicana representó 35 por ciento del total de las películas exhibidas y concentró 16 por ciento de la asistencia anual.

Entre los títulos con mayor audiencia sobresalió *Soy Frankelda*, de los hermanos Arturo y Rodolfo Ambriz, la cual se convirtió en la cinta mexicana más vista, con 45 mil 742 asistentes.

Daniela Alatorre, titular del Imcine, afirmó que por primera vez en una década aumentaron los montos del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión para la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional (Eficine). Para la convocatoria de 2026, se aprobó un incremento de los montos máximos por proyecto: de 20 a 25 millones de pesos para producción y de dos a tres millones de pesos para distribución.

Además mencionó que “el apoyo al cine que se realiza desde las comunidades indígenas y afrodescendien-

tes se mantuvo a través del Estímulo a la Creación Audiovisual en México y Centroamérica para Comunidades Indígenas y Afrodescendientes (Ecamc). En 2025, se registró el mayor número de proyectos con apoyo desde la creación del estímulo”.

La directora del CCC, Dinorah Ramírez, resaltó que a 50 años de su fundación, la escuela de cine se consolidó como el espacio de formación de nuevas miradas del cine mexicano, pues “en 2025 se firmó un convenio con la Secretaría de Educación Pública para lograr la certificación de toda la oferta académica; se incrementó la formación en línea, con el objetivo de que aprender y hacer cine sea un derecho accesible para todas las comunidades del país”.

Por último, Cristian Calónico, director de Estudios Churubusco, destacó la develación de un billete conmemorativo de la Lotería Nacional; la cancelación de un timbre postal, tres conciertos musicalizados en vivo con el apoyo de la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM); la publicación de dos libros dedicados a la memoria e historia de los trabajadores de los Estudios Churubusco, y el Coral de Honor que le otorgó la 46 edición del Festival del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana, Cuba.



*Convocatoria
2026 del Eficine
incrementó los
montos máximos
por proyecto*



◀ Fotograma del filme mexicano *No nos moverán*, de Pierre Saint-Martin Castellanos, que quedó fuera de la contienda para los premios Óscar 2026 en la categoría de Mejor Película Internacional, como lo anunció la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas el martes.

“

La cinta local Soy Frankelda tuvo la mayor audiencia, con 45 mil 742 asistentes



ALISTAN NUEVA LEY DE CINE

Presentarán la iniciativa en febrero próximo, que incluye apoyos progresivos a la industria

OMAR CABRERA

Será en febrero de 2026 cuando se presente ante el Congreso de la Unión la nueva Ley Federal de Cinematografía, de acuerdo con la secretaria de Cultura del Gobierno de México, Claudia Curiel de Icaza.

Al presentar el balance cinematográfico 2025, ayer en conferencia de prensa en los Estudios Churubusco, adelantó que por fin se verán los esfuerzos de las mesas de análisis y de la coordinación con la comunidad filmica.

"Es una ley prioritaria, que se ha cabildeado y que ya en febrero se presenta", garantizó la funcionaria de Cultura.

Daniela Alatorre, titular del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), agregó que quedará asegurado el fomento a la producción de cine nacional, además de que será con apoyos y presupuesto progresivos.

"Lo más importante es que se necesitaba plasmar el fomento al cine de una manera clara", sostuvo Alatorre.

Aunque no brindaron más detalles, explicaron que por ahora el tema de la Inteligencia Artificial quedó fuera de la Ley, debido a su naturaleza cambiante y las dificultades que ello representa en materia de derechos de autor.

EMATOGRÁFICO 2025

■ Dinorath Ramirez, Daniela Alatorre, Claudia Curiel de Icaza, Marina Stavenhagen y Cristián Calónico rindieron ayer el informe 2025 del sector filmico.



En la presentación, por primera vez se unieron las directivas del IMCINE, el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), los Estudios Churubusco y la Cineteca Nacional.

Alatorre destacó que este año se apoyaron 205 proyectos, además de que 105 películas mexicanas obtuvieron 150 premios en festivales internacionales.

Y celebró que en 2026 los programas de estímulos fiscales tendrán un incremento de 115 millones de pesos (para producción y exhibición de cine mexicano).

Marina Stavenhagen, directora de la Cineteca, expresó que fue un buen año para la institución, que tuvo más de un millón 351 mil asistentes en sus 30 salas.

Se estrenaron 218 películas, de las cuales 77 fueron mexicanas, siendo las de mayor asistencia **Memorias de un Caracol**, **Frankenstein**, **Flow** y **Frankelda**.

En el CCC, su directora, Dinorath Ramirez, celebró que la escuela haya pasado a ser pública, tras convenio con la Secretaría de Educación Pública, sus cursos tendrán reconocimiento oficial y no habrá colegiaturas.

Cristián Calónico, director de Estudios Churubusco, aseguró que el organismo tiene garantizada una inversión de 268 millones de pesos para los próximos cuatro años, contemplados para la renovación de equipo técnico.

268 millones
de pesos invertidos en Estudios Churubusco

1,351,116
asistentes a la Cineteca Nacional este 2025

205
proyectos apoyados por IMCINE este año

150
premios internacionales obtuvieron las cintas mexicanas

178
alumnos tiene el nuevo CCC Chapultepec



Prevén presentar nueva Ley de Cine en febrero

Por **Adriana Góchez**

adriana.gochez@razon.com.mx

EN FEBRERO de 2026, la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal presentará una nueva iniciativa de reforma a la Ley Federal de Cine que tendrá como centro el fomento del cine mexicano, aseguró ayer en conferencia de prensa Claudia Curiel de Icaza, secretaria de Cultura federal.

“En febrero la presentamos. El próximo año sin falta ya está la ley que lleva esperando el sector. Está garantizado el fomento al cine, que era una de las preocupaciones, y el presupuesto progresivo; era la preocupación central”, dijo la titular de la dependencia sin aclarar si esta nueva iniciativa incluirá una propuesta en temas de exhibición, rubro que ha atorado otras propuestas de reforma que han quedado estancadas en el Congreso.

Por su parte, Daniela Alatorre Benard, directora del Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), explicó que es necesario que dicha iniciativa de reforma a la Ley de Cine tenga “plasmado un vehículo de fomento al cine”.

Al preguntar sobre si será una iniciativa preferente de la Presidenta Claudia Sheinbaum, la secretaria de Cultura respondió: “Es una ley prioritaria que tiene que salir. Lo hemos conversado con la Presidenta, se ha cabildeado y se integra ya directamente por la Consejería. Ya hablamos con todos los legisladores, ya saben de qué va y vamos a salir en febrero con esa ley”.

el tip

MEDIANTE el FOCINE incrementó el monto disponible en seis de sus 12 modalidades y se ajustaron los lineamientos.

Sin embargo, Daniela Alatorre fue más moderada: “La Presidenta en su momento decidirá qué tipo de iniciativa se presenta ante el Congreso”.

También se presentó un balance cinematográfico de este año con el subsector. Se destacó que aumentaron los montos del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión para la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional (Eficine), al pasar de 20 a 25 millones de pesos para producción y de dos a tres millones para distribución.

Los Estudios Churubusco anunciaron una importante inversión por parte de Netflix que ya se está cerrando y se destacó que “la relación con las plataformas es inevitable”, porque “es un músculo poderosísimo de la distribución y producción cinematográfica”, dijo su director, Cristián Calónico.

“Se han convertido en nuestros principales clientes. Todavía no se ha concretado la inversión de Netflix, que va a ser de dos millones de dólares. En enero o febrero estaremos firmando ese convenio con ellos y a partir de ahí empezará”, agregó.



Foto: Cuartoscuro

DE IZQ. A DER., Daniela Alatorre Bernard, Claudia Curiel de Icaza y Marina Stavenhagen, ayer.



AVANZA LEY DE CINE EN MÉXICO

LA SECRETARIA DE CULTURA, CLAUDIA CURIEL DE ICAZA, CONFIRMÓ QUE LA INICIATIVA ESTÁ EN SU ETAPA FINAL DE REVISIÓN Y SERÁ ENVIADA AL CONGRESO

ALAN HERNÁNDEZ

La nueva Ley de Cine en México se encuentra en la antesala de su presentación formal ante el Congreso, según confirmó la secretaria de Cultura federal, Claudia Curiel de Icaza, durante la conferencia de prensa del Balance Cinematográfico 2025, donde subrayó que se trata de una legislación largamente trabajada con el sector y que responde a una de las principales demandas de la comunidad cinematográfica: la certeza jurídica y presupuestal para el cine nacional.

“La Ley de Cine ya está por salir, se vio con muchos de ustedes; es una ley que está actualizada, que tiene muchos beneficios y que se compromete a la progresividad del presupuesto en cine”, afirmó la funcionaria, al precisar que no se trata de una iniciativa improvisada, sino de un proceso técnico y político que ha implicado meses de diálogo y revisión interinstitucional.

La funcionaria explicó que uno de los ejes centrales ha sido la armonización del nuevo marco legal con otras normativas fundamentales.

“La iniciativa está armonizada con la Ley Federal de Derechos de Autor y con la Ley Fe-

deral del Trabajo, y eso es lo más importante, porque le da sustento a la Ley de Cine”, señaló, al destacar que este trabajo busca evitar contradicciones legales y dotar de mayor solidez a la política pública cinematográfica.

Recalcó que existe voluntad política al más alto nivel para que la ley avance. “Es prioritaria, tiene que salir, lo hemos conversado con la Presidenta, se ha ‘cabildeado’ y ya se integra con la Consejería Jurídica; ya hablamos con los legisladores, ya saben de qué va”, afirmó.

El objetivo no es solo actualizar la ley vigente, sino responder a un ecosistema audiovisual que ha cambiado de manera acelerada en los últimos años.

En ese sentido, Curiel de Icaza insistió en que el fortalecimiento del cine mexicano no puede recaer únicamente en el Estado.

“Nosotros asumimos nuestra responsabilidad, pero también hay exhibidores, hay cadenas de valor de producción y exhibición que se tienen que hacer corresponsables de cómo va a circular el cine, de cómo va a tener visibilidad”, dijo, al hacer un llamado directo a la industria para que se comprenda la importancia del trabajo en conjunto.

En cuanto a su gestión, reconoció que, si bien

Avances prioritarios

- **De aprobarse**, esta Ley de Cine entraría en vigor en 2026.
- **Un antecedente** que muestra que el Congreso ha buscado atender la dignificación del séptimo arte nacional es el reciente nombramiento del Día del Cine Mexicano, según declaró Icaza.

se han logrado avances en estímulos, presupuesto e infraestructura, el reto de la visibilidad sigue siendo central.

“Entre todos debemos pensar en estrategias para que el cine nacional tenga otro momento en términos de oportunidades y circulación”, sostuvo, al describir este nuevo escenario como un “reto abierto” que exige la participación de los actores del sector.

Sin embargo, agregó que la última palabra sobre esta Ley la tendrá la presidenta Claudia Sheinbaum para ver si se tratará como prioridad ante otras urgencias del país.

Además, declaró que un tema que aún es imposible de tratar en esta Ley será la de la Inteligencia Artificial, debido a que aún “no se logra implementar leyes sobre ella en ninguna parte del mundo” y mencionó que primero deberá tratarse a sí misma con otras leyes para poder saber cómo se tratará en la propuesta de Ley de Cine.

**LA IMPUSO EL INE**

Confirma TEPJF multa a Morena por afiliación indebida de ciudadanos

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó una multa por 683 mil 313 pesos que el Instituto Nacional Electoral (INE) impuso a Morena por indebida afiliación de ciudadanos.

Esta situación provocó que los ciudadanos fueran descartados por el INE para ser capacitadores asistentes electorales y supervisores electorales en el pasado proceso comicial de 2024, en el que se renovaron la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión, entre otros cargos de elección popular.

683,313

PESOS

es la multa que impuso el INE a Morena por la indebida afiliación de ciudadanos.

La Sala Superior también desechó una docena de denuncias en contra de la elaboración, distribución y utilización de acordeones físicos y digitales, que los promoventes de las demandas denunciaron que constituyeron una indebida inducción del voto, así como una transgresión a los principios de legalidad y equidad.

Fueron los magistrados Felipe de la Mara Pizaña y Mónica Soto Fregoso los que propusieron declarar la inexistencia de las infracciones al no haber prueba alguna que demuestre que la propaganda se haya distribuido o utilizado de forma masiva, ni que las personas vinculadas a los diversos procedimientos hayan sido responsables de su elaboración, promoción o financiamiento.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón fue el único que votó en contra de desechar las denuncias por los acordeones.

—*Fernando Merino*



ESPECIAL

Decisión. Los magistrados del TEPJF desecharon denuncias vs. los acordeones.



Industriales descartan daño por tarifas a países no socios

Las industrias mexicanas no resultarán afectadas por el aumento de aranceles a productos e insumos importados de países con los que México no tenga tratados comerciales, pues la lista de las fracciones fue revisada, señaló la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

En conferencia, Alejandro Magalón Barragán, presidente del organismo del sector privado, comentó que se analizó con la Secretaría de Economía (SE) qué insumos o productos no podían sustituirse y por tanto no debían gravarse con más aranceles. Reiteró que la medida aprobada por el Congreso de la Unión busca defender el mercado nacional y “la mayoría de las materias primas no se verán afectadas.

“Necesitamos menos importaciones y más producción nacional, más ‘Hecho en México’. Esto nos ayudará a cuidar nuestro mercado interno. La industria estuvo completamente involucrada con la Secretaría de Economía, revisando cada parte de los aranceles. Fue un trabajo largo que co-

menzó en septiembre y terminó la semana pasada.” Añadió que se hizo este análisis porque algunos aranceles podían afectar las cadenas de valor.

Los sectores más afectados por las importaciones desde países sin tratados son siderúrgicas, textiles, calzado y automotriz.

Apuntó que originalmente se tenía previsto incluir hasta 8 mil fracciones arancelarias, pero la cifra se redujo a mil 400.

Uno de los insumos protegidos en la revisión son las latas de aluminio y acero, con lo que se evitarán costos adicionales por materias primas importadas.

Agregó que si hubo equivocación al gravar “alguna fracción” con más aranceles, se solucionará en unos meses.

De acuerdo con el gobierno federal, la meta de esta medida es preservar el empleo en las industrias estratégicas mencionadas.

En días recientes, representantes de varios sectores se congrataron por separado de la medida aprobada por los legisladores.

Alejandro Alegría


POLÍTICA ARANCELARIA

China señala falta de análisis técnico

La cámara de comercio bilateral dijo que la medida se limitó a recoger posturas sectoriales sin traducirse en una evaluación

RUBÉN ROMERO

La Cámara de Comercio y Tecnología México-China advirtió que el paquete de aranceles aprobado por el Congreso se adoptó sin un análisis técnico suficiente, lo que podría generar efectos adversos en costos, inversión y cadenas productivas, pese a que más de 70 por ciento de las opiniones recabadas en los foros legislativos se pronunciaron en contra.

Amapola Grijalva, vocal presidenta de la Junta de Gobierno del organismo, aseguró que desde el inicio del proceso solicitaron a la Secretaría de Economía un estudio detallado, fracción por fracción y producto por producto, para identificar afectaciones reales, lo cual, afirmó, no se realizó.

"Lo que pedimos desde el primer día y seguimos pidiendo hoy es un análisis técnico, fracción por fracción, producto por producto. Eso no se hizo. Muchos de los bienes a los que se les están aplicando aranceles elevados son insustituibles y provienen necesariamente de China o, en el mejor de los casos, de Asia", dijo.

La Cámara participó en las consultas organizadas por la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, así como en reuniones con las secretarías de Economía y de Hacienda, sin embargo, sostuvo que el proceso se limitó a recoger posturas sectoriales sin traducirse en una evaluación técnica integral.

Grijalva detalló que un arancel nominal de 50 por ciento puede elevar hasta 87 por ciento el costo real de nacionalización de ciertos insumos, lo que impacta directamente a sectores como el automotriz, electromovilidad, electrónicos y manufactura avanzada, donde las partes y componentes importados son indispensables.

Advirtió que gravar simultáneamente productos terminados y componentes elimina incentivos para producir en México y genera una "incongruencia arancelaria", ya que resulta igual de costoso importar un bien ensamblado que fabricarlo localmente con insumos gravados.

Además, alertó que tasas elevadas pueden incentivar el contrabando y la entrada de mercancía de menor calidad. "Cuando subes tanto un arancel *ad valorem*, el importador buscará productos

más baratos para reducir el impacto, lo que termina deteriorando la calidad de lo que llega al consumidor", explicó.

La Cámara también cuestionó el impacto en el comercio exterior. De los más de 120 mil millones de dólares que México importa desde China, cerca de 99 mil millones corresponden a insumos utilizados para exportar bienes como televisores, computadoras, autopartes y equipo eléctrico. Obstaculizar esas cadenas, advirtió, puede afectar la competitividad exportadora del país.

En el caso de la electromovilidad, el organismo consideró especialmente riesgosa la imposición de aranceles de 50 por ciento a vehículos eléctricos, motocicletas y sus componentes. "Ningún vehículo eléctrico opera sin partes chinas. Gravar esos insumos implica aislar a México de tecnologías clave", sostuvo.

La Cámara cuestionó la legalidad del procedimiento y propuso sustituir aranceles generalizados por investigaciones específicas conforme a las reglas de la Organización Mundial del Comercio, que permitan aplicar cuotas compensatorias proporcionales y justificadas.

Cerca de 99 mmd que México importa de China corresponden a insumos utilizados para exportar bienes


**AMAPOLA
GRIJALVA**

 VOCAL PRESIDENTA
 DE LA JUNTA DE
 GOBIERNO DE LA
 CÁMARA DE
 COMERCIO Y
 TECNOLOGÍA
 MÉXICO-CHINA

"La política comercial no puede construirse con decisiones apresuradas. Sin análisis técnico, el riesgo es elevar costos, frenar inversión y debilitar, no proteger, a la industria mexicana"



Da EU 'visto bueno' a aranceles para Asia

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La decisión de México de incrementar aranceles a más de mil 400 productos provenientes de países sin tratado de libre comercio, principalmente de Asia, fue bien recibida por el gobierno de Estados Unidos al calificarla como un factor positivo de cara a la revisión del T-MEC en 2026, al considerarse una señal concreta de alineación en materia de seguridad económica y combate a prácticas de economías no de mercado.

Así lo expuso el representante comercial de Estados Unidos (USTR), Jamieson Greer, al rendir su informe ante el Congreso de su país sobre la operación del tratado comercial más grande del mundo, y la estrategia de la Administración estadounidense rumbo a la revisión conjunta del acuerdo, prevista para el 1 de julio de 2026.

En su diagnóstico, destacó que México ha comenzado a responder a una de las principales preocupaciones de Washington, que es el uso del territorio mexicano como

GENERALES

El Gobierno de México ha insistido en que los más de 1,400 aranceles que México impondrá a países con los que no tiene acuerdos, no tienen dedicatoria.

plataforma para eludir aranceles y reglas de origen por parte de terceros países, en particular China

Para Estados Unidos, los aranceles de México representan un primer paso hacia la alineación estructural en temas de seguridad económica, uno de los ejes centrales que Washington pretende colocar en la revisión del T-MEC.

Estados Unidos dejó claro que la revisión del T-MEC no será automática, sino un proceso de negociación condicionada en el que la continuidad del acuerdo dependerá de que México y Canadá acepten cambios estructurales de fondo en áreas clave como reglas de origen, seguridad económica, inversión extranjera y alineación frente a economías no de mercado.

El funcionario subrayó que, si bien existe respaldo generalizado al tratado entre sectores productivos, las deficiencias acumuladas en estos seis años impiden una ratificación automática, por lo que Estados Unidos mantendrá abiertas todas las opciones, incluida la no renovación, si no se alcanzan resultados satisfactorios.



#TRANSPORTISTAS

Logran un acuerdo con Segob

EN DUDA, BLOQUEOS; ESPERAN RESPUESTA DE AGRICULTORES

3

HORAS DURÓ REUNIÓN SEGOB-TRANSPORTISTAS.

2

SEMANAS, PARA NUEVA MESA DE DIÁLOGO.

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Secretaría de Gobernación y la Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC) alcanzaron un acuerdo para mejorar la seguridad de los operadores de tráileres en las carreteras del país, y esperan la minuta de las negociaciones de los agricultores con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) para definir si desactivan los bloqueos en puentes fronterizos y carreteras.

Tras casi tres horas de reunión en el Palacio de Cobián, la ANTAC anunció la implementación de un botón de pánico para que las autoridades respondan a cualquier emergen-

cia, además revisarán retenes de policías estatales.

David Estevez, presidente de la ANTAC, dijo que esperan el resultado de la mesa de trabajo en la Sader para saber si se mantiene como línea de acción los bloqueos: "Estamos avanzando, ahorita los compañeros campesinos están en la otra mesa de trabajo y el secretario de Agricultura y obviamente depende de cómo salga la situación".

Al cierre de esta edición, representantes del Frente Nacional para la Defensa del Campo y el Movimiento Agrícola Campesino mantenían una mesa de trabajo con Julio Berdegué, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, y César Yáñez, subsecretario de Gobernación. "Reiteramos nuestra disposición para privilegiar el diálogo abierto y respetuoso con las y los productores, a fin de atender sus preocupaciones por la vía institucional y avanzar hacia acuerdos posibles", dijo la Sader.

Antes del encuentro con el secretario Berdegué, los productores pidieron a la presidenta Claudia Sheinbaum, a las y los legisladores del Congreso de la Unión iniciar un diálogo abierto y frente al pueblo para abordar temas prioritarios para el campo mexicano.

Por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum manifestó que no hay razón para que campesinos y transportistas amaguen con nuevos bloqueos, ya que estaba una mesa de diálogo abierta; y detalló que en algunos casos no es sencillo cumplir las demandas, no sólo por temas presupuestales, sino por el marco legal. **1**



PERMANECEREMOS EN REUNIÓN EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO PARA ALCANZAR ACUERDOS.

COMUNICADO
SADER



FOTO: ESPECIAL



DIÁLOGO ABIERTO

1

• La Segob y la Sader recibieron a los campesinos y transportistas.

2

• La mesa fue encabezada por César Yáñez, subsecretario de Gobernación.

3

• Julio Berdegué, secretario de Agricultura, también presidió diálogo.



AUMENTAN A COFEPRIS

- La Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris) recibió aumentos respecto a lo aprobado por el Congreso para este 2025, que fueron 820 millones de pesos, mientras que hasta septiembre ya llevaba mil 692 millones de pesos de presupuesto asignado en la variación de gasto.



“¿CÓMO ATENDERÁN A 53 MILLONES MÁS?”, PREGUNTA ACCIÓN NACIONAL

Alertan: saturará al sector salud la fusión con el IMSS-Bienestar

Éctor Ramírez prevé que se afecten las reservas financieras de IMSS e ISSSTE

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El compromiso de credencializar en 2026 a los beneficiarios del IMSS-Bienestar “será a costa y riesgo de las reservas financieras y de la atención en el ISSSTE y el IMSS ordinario” advirtiéndola bancada del PAN en la Cámara de Diputados.

A través del secretario de la Comisión de Salud del Palacio Legislativo, el doctor Éctor Jaime Ramírez Barba, un grupo de legisladores federales panistas alertaron que “si el IMSS atiende hoy mal a 23 millones y el ISSSTE a 14 millones, ¿cómo atenderán a los 53 millones más del IMSS-Bienestar?”.

Ramírez expuso que, en medio de una atención precaria, insuficiente, de mala calidad y sin medicamentos suficientes, al 31 de octubre de 2025, el IMSS reportó 22 millones 789 mil 173 afiliados registrados, y el ISSSTE, que se encarga de brindar beneficios sociales para los trabajadores del gobierno, alrededor de 14 millones de beneficiarios.

La presidenta Sheinbaum anunció que el próximo año iniciará un proceso nacional de credencialización para integrar a toda la población al sistema de salud universal, el cual tiene como objetivo garantizar

la atención médica sin importar la afiliación de cada persona.

El diputado Ramírez Barba alertó que “a la presidenta no le avisaron que Morena aprobó su reforma con cero pesos de inversión y habrá más saturación, cirugías pospuestas y médicos exhaustos por las cargas de trabajo que se incrementan cada día”.

“Habrá más población por atender en el IMSS o el ISSSTE con los mismos recursos que hoy tienen saturados los hospitales y los almacenes de medicamentos vacíos”, insistió.

Con larga trayectoria en el servicio público de salud y miembro de la Academia Nacional de Medicina, el legislador acusó que “Morena ha debilitado el sistema público de sa-

lud con recortes y subejercicios en el gasto”.

Explicó que “el IMSS-Bienestar atiende a la población sin seguridad social, es decir, que no está afiliada al IMSS, al ISSSTE o a algún otro sistema, lo que incluye a trabajadores informales y personas en zonas marginadas o que nunca han cotizado”.

“Hoy el IMSS está utilizando las reservas financieras de sus trabajadores para cubrir gastos. Ya lo vimos con la desaparición del Programa IMSS-Bienestar, cuando mandaron a 11 millones de usuarios sin seguridad social al IMSS ordinario, con cargo a las reservas financieras que se integran con las aportaciones de los trabajadores”, afirmó.

AFECTACIÓN.

El diputado Ramírez Barba dice que habrá cirugías pospuestas y médicos exhaustos.



PREMIAN SOLIDEZ FINANCIERA



La prestigiosa publicación internacional

IFR reconoció la excelencia en el manejo de la deuda y la colocación de bonos realizada por la Secretaría de Hacienda, encabezada por Edgar Amador.



Foto: Mateo Reyes Arellano

EFICIENCIA Y RESILIENCIA

RECONOCEN GESTIÓN DE LA DEUDA

La publicación IFR coloca a la Secretaría de Hacienda como un modelo a seguir

DE LA REDACCIÓN

dinero@gimm.com.mx

En un reconocimiento que reafirma la solidez de las instituciones financieras del país, México ha sido distinguido internacionalmente por su manejo de la deuda y su estrategia de financiamiento.

El galardón, otorgado por la prestigiada publicación *International Financing Review (IFR)*, coloca a la Secretaría de Hacienda, encabezada por Edgar Amador, como un modelo a seguir en el grupo de emisores soberanos, supranacionales y agencias.

En el reconocimiento se destaca que la presente administración ha logrado "una ejecución impecable en mercados complejos, manteniendo la confianza del inversionista global en momentos de incertidumbre".

Desde su llegada al timón de las finanzas públicas en marzo de 2025, Edgar Amador ha mantenido una línea de continuidad y disciplina fiscal que ha sido clave para obtener este tipo de operaciones.



Durante su ratificación, el secretario enfatizó que el compromiso de la dependencia es total con la salud financiera del país.

A LA VANGUARDIA

El reconocimiento de IFR no es un hecho aislado, sino la culminación de una serie de operaciones estratégicas de refinanciamiento que han permitido reducir las presiones de liquidez para los próximos años. El documento del premio resalta que "México se ha posicionado a la vanguardia de los mercados emergentes al integrar indicadores de sostenibilidad directamente vinculados a sus metas de desarrollo".

La labor del equipo técnico de Hacienda, encabezado por la subsecretaría del Ramo, María del Carmen Bonilla, ha sido fundamental para navegar la volatilidad global y las tensiones comerciales.

En sus recientes informes al Congreso, el secretario Amador destacó la resiliencia del modelo mexicano.

"Los resultados obtenidos reafirman que cumplir con metas sociales es perfectamente compatible con mantener finanzas públicas

sanas y una trayectoria de deuda sostenible", señaló el funcionario, cuya experiencia previa como subsecretario y tesorero de la Ciudad de México ha sido vital para el éxito de estas colocaciones.

Con este nuevo premio, México no sólo celebra un trofeo más en sus vitrinas financieras, sino la

consolidación de una política de Estado que trasciende administraciones. La comunidad financiera internacional coincide en que la transparencia y la innovación en los instrumentos de deuda son las herramientas que permiten al país destacar.

Como concluye el informe de IFR sobre el desempeño del emisor: "La resiliencia de la economía mexicana es el reflejo de un manejo técnico que prioriza la certidumbre jurídica y la solidez institucional bajo el liderazgo actual en Hacienda", finalizó.

44,000

MILLONES

de dólares fueron las emisiones globales de México durante 2025 en diferentes monedas, por encima de sus pares soberanos de mercados emergentes

María del Carmen Bonilla, subsecretaría de Hacienda.





Sheinbaum nombra consejera jurídica a Esthela Damián

Deja la subsecretaría de Prevención de las Violencias en la SSPC para trabajar en la elaboración de iniciativas prioritarias

**SALVADOR CORONA
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo nombró a Esthela Damián Peralta como consejera jurídica de la Presidencia, tras la salida de Ernestina Godoy Ramos, quien asumió la titularidad de la Fiscalía General de la República (FGR).

Hasta este miércoles, Damián Peralta se desempeñaba como subsecretaria de Prevención de las Violencias en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), donde estuvo a cargo de la estrategia de atención a las causas de la violencia, uno de los ejes centrales de la política de seguridad del actual gobierno.

Desde esa responsabilidad coordinó acciones interinstitucionales enfocadas en la prevención social, el fortalecimiento del tejido comunitario y la atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

La nueva consejera jurídica es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero y maestra en Educación.

De acuerdo con su currículum, cuenta con seminarios en Contaduría y diplomados en Administración Pública, Derecho Electoral y Desarrollo Humano, así como en protección de los derechos de niñas, niños y juventudes, áreas en las que ha desarrollado una trayectoria con un enfoque técnico e institucional.

Asimismo, cuenta con estudios en aspectos normativos e impositivos, además de cursos de actualización en Cobranza Coactiva, así como Participación Fiscal.

Ha participado en diversos foros y seminarios especializados en temas como reformas fiscales, políticas de drogas, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, políticas públicas, diversidad familiar, fiscalización gubernamental y ética pública, lo que ha contribuido a consolidar una visión jurídica aplicada al diseño normativo y a la función pública, de acuerdo con su perfil profesional.

En el ámbito de la administración pública capitalina, Esthela Damián fue secretaria particular de Claudia Sheinbaum Pardo durante su gestión como jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Posteriormente, durante cuatro años se desempeñó como directora general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la Ciudad de México y como secretaria ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, desde donde impulsó políticas sociales y de protección de derechos.

En su trayectoria legislativa, fue diputada local en la Ciudad de México y diputada federal de 2009 a 2012.

Más adelante, renunció a Movimiento Ciudadano al no coincidir

con la alianza con el Partido Acción Nacional, y posteriormente se incorporó a Morena.

Recientemente, la Presidenta de la República ha señalado que trabaja de manera directa con la Consejería Jurídica en la elaboración de diversas iniciativas prioritarias.

Entre ellas destaca la reforma electoral, considerada una de las más relevantes del sexenio, para la cual, de acuerdo con el programa de trabajo del gobierno federal, se prevé contar con un primer borrador en enero del próximo año.

En dicha propuesta se prevé la transformación del Instituto Nacional Electoral (INE) en un nuevo organismo, el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC). Además de reducir el financiamiento público y modificar o eliminar la representación proporcional.

Asimismo, se afinan iniciativas en materia ambiental, orientadas a fortalecer el marco legal en temas de sustentabilidad y protección del medio ambiente, entre otras.

Tras su nombramiento, Damián Peralta agradeció la confianza de la presidenta Sheinbaum Pardo a través de sus redes sociales.

“La asumo con responsabilidad, trabajo diario y lealtad al proyecto de transformación que puso en el centro a las personas”, expresó. “Trabajar, cumplir la ley y servir al pueblo, como nos ha enseñado la primera mujer Presidenta de México”, añadió. ●


TRAYECTORIA ACADÉMICA Y POLÍTICA

Esthela Damián cuenta con seminarios en Contaduría y diplomados en Administración Pública.

2009

**AÑO EN EL
QUE FUNGIÓ**

como diputada local en
la Ciudad de México.

2012

**PERIODO EN QUE
OCUPO EL CARGO**

de diputada en el
Congreso federal.

2018

SE CONSOLIDÓ

su cercanía con la Presidenta,
cuando se desempeñó como
su secretaria particular.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La nueva consejera jurídica es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero y maestra en Educación.